

Piqueras  
Cantó  
Solís  
Glan Stier  
Arroniz  
Brugorolas  
Costa  
Arcoyta  
Abellán  
López Clemares  
H.º Ariza  
H.º Arce  
Medina  
Peñafiel  
García Muñoz  
P. Guilleux  
H.º García  
Parres  
Lumeras  
Millaix

uvienta y seis se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cierva y Peñafiel, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los señores Don Enrique Ayuso Bonneuaison, Don Diego Hernandez Glan, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Ricardo Cantó Pérez, Don José María Solís Barceló, Don Francisco Glan Sauchez, Don Pedro Arroniz Abelda, Don Andrés Brugorolas Spiteri: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, noveno y decimo tercieros de Alcalde respectivamente - Don Manuel Costa Farinas y Don Valentín Arcoyta de la Torre, Procuradores-Sindicos - y los Regidores Señores, Don Atanasio Abellán Sauchez, Don Sebastián López Clemares, Don Rafael Hernández Ariza, Don Francisco Hernández Arce, Don Manuel Medina Romero, Don Fulgencio Peñafiel Mesequer, Don Gonzalo García Muñoz, Don Francisco Pérez-Guilleux, Don Antonio Hernández García, Don Simón Parra Palarea, Don Hernández Gil Lumeras Castro y Don Faustino Millaix Tirado -

Se iluso mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia trece del que cursa, la cual no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales, y de que en estos podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren según dispone el artículo cierto cuatro de la Ley.

